

revista de INDIAS

Volumen LXVI Nº 236 **enero-abril 2006** Madrid (España) ISSN: 0034-8341



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA



CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

REDES DE ALTA CORRUPCIÓN EN EL PERÚ: PODER Y VENALIDAD DESDE EL VIRREY AMAT A MONTESINOS

POR

ALFONSO W. QUIROZ

Baruch College Graduate Center, City University of New York

Sobre la base de adelantos empíricos y teóricos recientes en el estudio de las redes de corrupción, se investigan las evidencias históricas del accionar de grupos y redes que, en distintos contextos económicos y políticos, se apropiaron de recursos públicos para beneficio particular. Se indaga asimismo las íntimas vinculaciones de estas redes con líderes políticos en pos del poder ofreciendo a cambio recompensas venales que distorsionan reglas e incentivos favorables al desarrollo institucional y económico. Se detectan diversas adaptaciones de estas redes en respuesta a distintas fases de modernización económica y financiera, al igual que significativos legados de una generación de redes y agentes corruptos a otra.

PALABRAS CLAVES: *Corrupción, redes de corrupción, corrupción política, autoritarismo, historia del Perú.*

1. INTRODUCCIÓN

Recientes evidencias de alta corrupción en el Perú durante la década de los noventa del siglo XX han arrojado luz sobre el fenómeno de las redes o grupos de corrupción. Se ha demostrado empírica y judicialmente que estas redes vinculan a individuos inescrupulosos en prácticamente todos los niveles claves de la vida pública y privada para apropiarse de recursos públicos en beneficio particular. Los efectos negativos de la corrupción para un país en desarrollo son ampliamente conocidos gracias a los nuevos estudios sobre la corrupción en los últimos diez años. Los altos costos económicos e institucionales de la corrupción pueden significar en la práctica factores determinantes en la frustración de los esfuerzos por lograr un crecimiento económico sostenido. Las redes de corrupción son los mecanismos principales por los cuales se imponen reglas de juego formales e informales que incentivan y benefician a los agentes corruptos. Las relaciones de patronazgo y clientelismo —conceptos tan en boga en las ciencias

sociales de hace unas décadas— al nivel político más alto se explican mejor si se incluyen dentro del estudio de redes de corrupción que articulan intereses políticos y económicos concretos (en contraposición a tradiciones «ritualizadas» según el argot derivado de la antropología)¹.

El presente estudio tiene como objeto explorar las posibilidades del concepto de ‘redes de corrupción’ para el análisis histórico de la venalidad pública a largo plazo en el Perú. Primero se discute el concepto en sí mismo sobre la base de evidencias producidas durante la «década infame» del siglo XX que corresponde a la administración de Alberto Fujimori y su íntimo asesor Vladimiro Montesinos. Se dará especial énfasis teórico a la relación entre poder político en búsqueda del necesario apoyo de sectores claves y las recompensas venales que se ofrecen, distribuyen, o permiten a través de las redes de corrupción. Seguidamente se aplicarán estos elementos teóricos a distintos periodos históricos de alta corrupción. Asimismo, se buscará establecer continuidades entre redes de corrupción de un periodo o generación a otro.

Empezando con el periodo colonial tardío se discuten las evidencias producidas por juicios de residencia, informes de autoridades reformistas del porte de Antonio de Ulloa y por otras fuentes para delinear a grandes rasgos la red interna de patronazgo y corrupción establecida durante el gobierno del virrey Manuel Amat y Junyent (1761-1776). A continuación se analizan las características de la red que garantizó el poder al caudillo militar republicano Agustín Gamarra (presidente en los años 1829-1833 y 1839-1841) a partir de pruebas proporcionadas por correspondencia confidencial, informes diplomáticos y procesos judiciales. Utilizando fuentes similares así como coetáneas a cada época, se procederá a analizar la red que brindó su apoyo al general José Rufino Echenique (1851-1855) durante la época de la consolidación de la deuda interna; la establecida por Nicolás de Piérola en la era tardía del guano y la fiebre ferrocarrilera durante el gobierno de José Balta (1868-1872); y finalmente la red sobre la cual el dos veces presidente Augusto B. Leguía (1908-1912, 1919-1930) logró sustentarse para imponer una dictadura civil muy similar a la de Fujimori en la década de 1990. Este ejercicio se basa en un estudio mayor que venimos realizando sobre la historia de la corrupción en el Perú de próxima publicación².

¹ Andrei SHLEIFER y Robert VISHNY, *The Grabbing Hand: Government Pathologies and their Cures*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1998; Paolo MAURO, «Corruption and Growth», *Quarterly Journal of Economics*, núm. 110, 1995, pp. 681-712; Robert KLITGAARD, *Controlling Corruption*, Berkeley, University of California Press, 1988; Luis MORENO OCAMPO, «Corruption and Democracy: The Peruvian Case of Montesinos», *Revista: Harvard Review of Latin America*, Otoño 2002, pp. 26-29.

² Ver también Alfonso W. QUIROZ, «Basadre y su análisis de la corrupción en el Perú», Scarlett O'PHELAN y Mónica RICKETTS (coords.), *Homenaje a Jorge Basadre. El hombre, su obra y su tiempo*, Lima, Universidad Católica, 2005, pp. 145-170; y «Costos históricos de la corrupción en el Perú», Felipe PORTOCARRERO S. (coord.), *El pacto infame. Estudios sobre la corrupción en el Perú*, Lima, Red de Ciencias Sociales-Universidad del Pacífico, 2005, pp. 75-95.

2. TELARAÑA FUJIMONTESINISTA

Las evidencias de corrupción que afloraron a raíz de la caída del régimen de Fujimori y Montesinos han sido las más abundantes y detalladas que se hayan producido en la historia peruana. Videos, testimonios, juicios, cuentas, investigaciones, y muchas otras pruebas dadas a conocer por la prensa local e internacional, el Congreso peruano, cortes especiales y sociedad civil, han proporcionado la materia prima para el estudio empírico y teórico de la corrupción contemporánea y las redes responsables de su exagerado alcance en la década de los noventa del siglo XX.

Dicho estudio ha comprobado ampliamente lo siguiente: las redes de corrupción se extienden a puntos claves de la administración pública, las fuerzas armadas, poder judicial, Congreso, prensa, televisión, y el sector privado, en colusión con las autoridades que controlan el poder político y tergiversan las reglas de juego institucionales. En lugar de promover incentivos para maximizar la reforma de la administración pública y el desarrollo económico e institucional, intereses políticos permiten, distribuyen, y fomentan la corrupción administrativa para lograr el apoyo necesario de individuos, grupos, e intereses con poder de arrastre en la estructura política y económica del país.

Ante las debilidades institucionales y estructurales características del subdesarrollo, las redes de corrupción cumplen así un rol estratégico en coordinar la negociación política y económica indispensable para los que buscan el poder político supremo pero se ven limitados por la ausencia o debilidad de partidos políticos masivos y organizados y por la exagerada presencia de poderes autónomos de intervención decisiva como es el caso del sector militar. Una vez consolidada la red de corrupción y garantizado un nivel de sustento político interno y externo, Fujimori y Montesinos recortan los derechos ciudadanos y avanzan hacia el establecimiento de una dictadura atentatoria y destructora de la vida institucional del país³.

Es importante también anotar que la apropiación de los recursos públicos facilitada y encubierta por las redes de corrupción no sirve exclusivamente para la acumulación o despilfarro de fortunas privadas. Una considerable parte de los bienes e ingresos públicos ilícitamente absorbidos por las redes de corrupción sirve para financiar las campañas políticas, servicios secretos, actividades ilegales y criminales que coadyuvan al ejercicio del poder político. Por tanto, al centro de estas redes de corrupción existe un grupo íntimo compuesto por familiares y amigos de confianza dispuestos a administrar, encubrir, y disfrazar estas activi-

³ Congreso de la República del Perú, Comisión Investigadora de Delitos Económicos y Financieros 1990-2001, Oscar UGARTECHE (ed.), *Informe final*, Lima, Impresora Peruana, 2003; Manuel DAMMERT, *Fujimori-Montesinos. El Estado mafioso: el poder imagocrático en las sociedades globalizadas*, Lima, El Virrey, 2001; Raúl WIENER, *Bandido Fujimori. El reeleccionista*, 2a. ed., Lima, WWW Editores, 2001.

dades de corrupción, facilitando así la protección y defensa de la imagen pública del líder a la cabeza de la red corrupta. En el caso de Fujimori y Montesinos se trata de redes de corrupción con labores o especializaciones divididas: Fujimori, sus hermanas, cuñados, y cercanos amigos controlan organizaciones caritativas y manejos ilegales de negocios familiares y empresariales beneficiados por la protección oficial reinante; Montesinos con su íntimo círculo de familiares y amistades clandestinas, rige el tenebroso servicio secreto vinculado estrechamente a figuras militares y políticas claves⁴.

Esta radiografía de un extendida red de alta corrupción puede iluminar la investigación de redes venales que han dejado huella en la historia peruana. La forma vertical o autoritaria de ejercer el poder, desde sus orígenes coloniales hasta sus más recientes manifestaciones, es un factor conocido en la cultura política hispanoamericana. Proponemos aquí que el estudio de las redes de corrupción contribuye a explicar en forma más específica la detentación del poder autoritario sustentado intrínsecamente en el ejercicio de la corrupción.

3. CORTE DECADENTE

Al centro del debate de las reformas borbónicas la figura clave del virrey ha ocasionado últimamente una polémica entre historiadores de posiciones antagónicas. En primer lugar varios autores, apoyados en interpretaciones que miran a las reformas borbónicas como una «segunda conquista», han elaborado recientemente una posición crítica frente a los reformadores de la colonia tardía. Según esta posición los impulsos reformadores, además de estar dirigidos contra los intereses coloniales locales, se basaban en una perspectiva ideológica adversa a los virreyes. Así pues, los reformadores metropolitanos atacaron interesadamente la figura del virrey, la denostaron basados en evidencias fabricadas sobre supuestas ineficiencia, corrupción y decadencia. Entre los reformadores atacados resalta Antonio de Ulloa, importante y honesto alto oficial encargado de la administración política y administrativa de Huancavelica, estratégico centro minero productor de mercurio. Las críticas reveladoras de Ulloa en contra de la administración colonial y del virrey Amat son puestas en duda debido a sus «discursos» manipulados y su carácter supuestamente conflictivo que lo puso en contra de casi todo nivel administrativo local y central en el virreinato del Perú⁵.

⁴ Fernando ROSPIGLIOSI, *Montesinos y las Fuerzas Armadas. Cómo controló durante una década las instituciones militares*, Lima, IEP, 2000; reportajes periodísticos de *La República*, *El Comercio*, y *Caretas*, 1990-2004.

⁵ Kenneth J. ANDRIEN, «The *Noticias Secretas de América* and the Construction of a Governing Ideology for the Spanish American Empire», *Colonial Latin American Review*, vol. 7, núm. 2, 1998, pp. 175-192; Kendall W. BROWN, «The Curious Insanity of Juan de Alasta and Antonio de Ulloa's Governorship of Huancavelica», *Colonial Latin American Review*, vol. 13, núm. 2, 2004,

Por otro lado, las reformas borbónicas han sido interpretadas como intentos sinceros de reforma del anticuado y corrupto sistema virreinal. Un análisis más objetivo de las críticas elaboradas por Ulloa revela que sus pugnas con los intereses mineros, coaligados con autoridades coloniales vinculadas a la corte del virrey Amat, fueron manifestaciones de su celo reformador y de las tremendas dificultades a las cuales se vio enfrentado debido a intereses locales opuestos a las reformas⁶. Estos mismos intereses rodeaban y sustentaban al virrey quien dependía de ellos para poder gobernar sin mayores sobresaltos su extenso territorio. Al final de su mandato el virrey Amat fue sujeto a uno de los más voluminosos juicios de residencia que existen en los archivos coloniales. A pesar del acostumbrado resultado absolutorio de dicho tipo de juicio, la residencia a Amat aclara las tremendas transgresiones y abusos en los cuales se vio inmerso el virrey durante su gobierno. Muchos súbditos presentaron quejas y denuncias contra Amat, lo cual demuestra que las críticas de Ulloa tenían claro sustento en la realidad de corrupción administrativa heredada del orden virreinal habsburgo⁷.

En el círculo íntimo de Amat se destaca un consejero privado, sin posición oficial, parte del gran cortejo privado virreinal que tanto costaba transportar y mantener en las colonias. Este consejero, el abogado José Perfecto Salas, también fue sujeto de quejas y denuncias en los juicios de residencia. Las vinculaciones de Salas con el cura Juan José Aguirre que defendía intereses burocráticos y mineros (veedores José Campusano y Juan Afino, sobrestante José Gordillo, contratista Julián Pardo) en Huancavelica, atacados por Ulloa en sus esfuerzos reformadores, propiciaron la furiosa enemistad de Amat contra Ulloa. Enjuiciado, derrotado y sin haber logrado las reformas que otros gobernadores de Huancavelica luego volvieron a intentar, Ulloa tuvo que salir del Perú. Un importante intento reformador fue así frustrado por intereses y redes corruptos como siguió

pp. 199-211; prólogo de Luis J. RAMOS GÓMEZ editor de Jorge JUAN y Antonio de ULLOA, *Noticias secretas de América*, Madrid, Historia 16, 1990, pp. 14, 85, 89.

⁶ Prólogo de John TePaske, editor y traductor de JUAN y ULLOA, *Discourse and Political Reflections on the Kingdom of Peru*, Norman, University of Oklahoma Press, 1978, pp. 24-25; Arthur WHITAKER, «Documents: Jorge Juan and Antonio de Ulloa's Prologue to their Secret Report of 1749 on Peru», *Hispanic American Historical Review*, vol. 18, 1938, pp. 507-513; John FISHER, *Government and Society in Colonial Peru: the Intendant System 1784-1814*, Londres, Athlone Press, 1970, p. 11.

⁷ Archivo Histórico Nacional, Residencia a Manuel de Amat, Consejos, legs. 20338-41, Madrid; Biblioteca del Palacio Real, Madrid, Antonio de Ulloa, «Relación de gobierno del capitán de navío de la Real Armada Dn. Antonio de Ulloa; en la villa de Huancavelica; su real mina, gremio de mineros; cajas reales de Huancavelica y demás donde se hace expendio de azogues; gobierno civil y político de la villa, y de la provincia de Angaraes, desde el día 4 de noviembre de 1758 que tomé el mando, hasta 10 de febrero de 1763», Huancavelica, 15 mayo 1763, Ms. II/2453; también Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, leg. 777, Sevilla. Ver también Alfredo MORENO CEBRIÁN, *El corregidor de indios y la economía peruana en el siglo XVIII. (Los repartos forzos de mercancías)*, Madrid, CSIC, 1977.

ocurriendo a lo largo de la historia del Perú⁸. Puede argumentarse que la corte virreinal y los individuos claves que controlaban importantes sectores coloniales constituyeron los orígenes de las redes de corrupción que aparecerían con características propias en la época republicana.

4. GENERALES COALIGADOS

A pesar de conseguirse finalmente la independencia en el Perú en 1824, los principios del poder político real siguieron dependiendo, como sucedía en la época colonial tardía, de grupos dispuestos a intercambiar apoyo político por favores o recompensas venales. En las primeras décadas republicanas el justificante ideológico de innumerables transgresiones corruptas era paradójicamente el patriotismo (como en la colonia lo fuera la fidelidad al rey y al virrey). Los caudillos militares monopolizaron las reivindicaciones de patriotismo por su supuesta heroica lucha para lograr la independencia. Ante la pobreza fiscal producto de la destrucción bélica, anarquía política, y despilfarro y robo de los primeros empréstitos externos, los caudillos militares consideraban que la apropiación de los escasos recursos públicos y privados, así como los beneficios del contrabando, eran derechos adquiridos por sus méritos patrióticos no recompensados adecuadamente⁹.

Entre las numerosas redes caudillistas que pugnaron por el poder, una de las que más éxito político alcanzó fue la liderada por el general Agustín Gamarra, aliado del general Antonio Gutiérrez de la Fuente. Ambos tejieron su red sobre la herencia bolivariana de fidelidad militar y confiscaciones, requisitorias, y cupos impuestos en nombre de la lucha contra la opresión. La Fuente fue el encargado del trabajo sucio de «recolección» de impuestos y cupos en todo el territorio, ayudado por Juan Angel Bujanda, Juan Pardo de Zela, prefectos adictos a Gamarra en Cuzco, Arequipa y Puno. Los primeros proyectos de trabajos públicos ya vislumbraban ganancias venales. Otros oficiales subalternos, comerciantes proteccionistas, y capitalistas privados constituyeron la red de corrupción que coad-

⁸ Mark BURKHOLDER y D.S. CHANDLER, *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*, Westport, Conn., Greenwood Press, 1982, pp. 307-308; Miguel MOLINA MARTÍNEZ, *Antonio de Ulloa en Huancavelica*, Granada, Universidad de Granada, 1995, p. 69; Vicente RODRÍGUEZ CASADO, «Estudio preliminar», Manuel de AMAT y JUNIENT, *Memoria de gobierno*, Sevilla, EEHA, 1947, p. XCVII.

⁹ Bernardo MONTEAGUDO, *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación*, Quito, Imprenta de Quito, 1823, pp. 3-4, 5-6; William Tudor (consul norteamericano) a Henry Clay (Secretario de Estado), confidencial, Lima 17 mayo 1826, William R. MANNING (coord.), *Diplomatic Correspondence of the United States Concerning the Independence of the Latin American Nations*, 3 vols., Nueva York, Oxford University Press, 1925, vol. 3, pp. 1794-1895; Heinrich WITT, *Diario 1824-1890. Un testimonio personal sobre el Perú del siglo XIX*, vol. 1 (1824-1842), Lima, Banco Mercantil, 1992, pp. 82-83.

yuvó a Gamarra en sus cíclicas aventuras por el poder y su nefasto rol en contra de principios e instituciones liberales¹⁰.

5. MAZORCA DEL «ESTERCOLERO» ECHENIQUISTA

Herederero del gamarrismo, Ramón Castilla se sustentó en importantes colaboradores interesados como lo fue el capitalista Pedro Gonzáles Candamo. Sin embargo Castilla trajo estabilidad relativa y cierta reforma administrativa que su sucesor, el general José Rufino Echenique socavó al promover durante su administración (1851-1855) uno de los casos de alta corrupción más notables del siglo XIX. Echenique se benefició personalmente de la intensa corrupción administrativa de su periodo presidencial y asimismo permitió el beneficio venal de sus principales colaboradores políticos, allegados familiares y ministros. Debido a la evidente alta corrupción de su gobierno, años más tarde la mordaz crítica del gran escritor político Manuel González Prada se referiría al círculo corrupto que rodeó a Echenique y lo sustentó en el poder como el «estercolero echeniquista».

Entre los colaboradores más íntimos de Echenique figura el general Juan Crisóstomo Torrico, principal líder de la «mazorca» o red de corrupción que se benefició de la escandalosa consolidación de la deuda interna en la década de 1850. En esta distribución onerosa de recompensas y favores venales se vieron beneficiados otros notables como el conservador Bartolomé Herrera, el abogado José Gregorio Paz Soldán, y el maleable general Gutiérrez de la Fuente, otrora mano izquierda de Gamarra. Sin embargo, Torrico fue quien lideró una red de agentes falsificadores y especuladores de los expedientes y vales de consolidación. Gracias a la conversión de la deuda interna a externa en 1853 (en gran parte contratada en Londres por el general Manuel de Mendiburu) y a pesar de una investigación reveladora, que tachó por fraudulentos expedientes de consolidación que alcanzaban a más del 50% del total de la deuda interna consolidada de 24 millones de pesos, los *consolidados* se beneficiaron ampliamente al vender y transferir a terceros los vales y bonos convertidos. Se utilizó así nuevamente la deuda pública externa para encubrir las ganancias ilícitas de agentes corruptos¹¹.

¹⁰ Agustín GAMARRA, *Epistolario del Gran Mariscal Agustín Gamarra*, ed. por Alberto Taurro, Lima, UNMS-P.L. Villanueva, 1952, pp. 29-30, 165, 172; Antonio GUTIÉRREZ DE LA FUENTE, *Manifiesto que di en Trujillo en 1824 sobre los motivos que me obligaron a deponer a D. José de la Riva Agüero y conducta que observé en ese acontecimiento*, Lima, José M. Masías, 1829, pp. 24-25; varias cartas entre Gamarra y La Fuente, *Epistolario*, Archivo Paz Soldán, vol. 6, Biblioteca Nacional de Lima; *El Republicano* (Arequipa). Noviembre 1825-Febrero 1827, ed. facsimilar, Caracas, Gobierno de Venezuela, 1975, pp. 90-91; informes diplomáticos, RG59, U.S. National Archives.

¹¹ Felipe BARRIGA Y ALVAREZ (Timoleón), *El Perú y los gobiernos del general Echenique y de la revolución*, Lima, 1855, p. 22; ANÓNIMO, *Al gobierno, a la Convención Nacional y a la opinión pública*, Lima, Imprenta Libre, 1856, pp. 9, 20, 70-71; Alfonso W. QUIROZ, *La deuda*

6. HAREM DEL CALIFA

Durante el gobierno del coronel José Balta tomó las riendas de las finanzas peruanas el joven ex seminarista Nicolás de Piérola, hijo del ex ministro de Hacienda echeniquista del mismo nombre. Más aún, en su intento por reconstruir su red de corrupción luego de un exilio de varios años, el ex presidente Echenique abogó por Piérola ante Balta, su antiguo oficial subalterno. Piérola venía con un designio oculto, urdido con el comerciante francés Auguste Dreyfus: saldar los crónicos y alarmantes déficits del presupuesto nacional alterando el sistema de la consignación y venta internacional del guano a cambio de un crecido adelanto financiado por un consorcio organizado por Dreyfus en París. El toque de malicia consistió en que Piérola logra la aprobación de su plan por el Congreso antes de presentar una propuesta concreta de contrato. El tristemente célebre contrato Dreyfus se negoció fraudulentamente pues, supuestamente bajo licitación pública abierta, el plenipotenciario enviado a Europa a buscar el financiamiento ya tenía instrucciones precisas de contratar con Dreyfus antes de la presentación formal de otras propuestas¹².

Aquel plenipotenciario no era otro que Juan Martín Echenique, hijo del anciano ex presidente que fungía de congresista durante el gobierno de Balta. Los hijos de Echenique se vieron envueltos en varios escándalos financieros y administrativos públicos y privados llegando a ser ampliamente repudiados por los empresarios y el público limeños. Dreyfus consiguió pingües beneficios monopolistas con el contrato funesto y sus ramificaciones en la vida económica peruana. Los adelantos financieros proporcionados por Dreyfus con la garantía del guano fueron utilizados a su vez para contratar la construcción de ferrocarriles tremendamente costosos. En estos altísimos costos se encubrían las ganancias corruptas o sobornos con la justificación de un supuesto bien público al introducir una nueva tecnología de transporte cuyos costos y beneficios eran de difícil cálculo por parte del público peruano. El mago que facilitó esta especie de lavado de dinero corrupto fue el contratista ferrocarrilero norteamericano Henry Meiggs quien satisfizo ampliamente los apetitos de ministros y altos funcionarios. El costo a corto plazo de esta fiesta venal fue el descalabro financiero que condujo al poco tiempo a la suspensión de los pagos de la crecida deuda pública externa¹³.

defraudada. Consolidación de 1850 y dominio económico en el Perú, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1987.

¹² José Arnaldo MÁRQUEZ, *La orjía financiera del Perú. El guano y el salitre* (artículos publicados en *La Libertad Electoral*, Santiago de Chile, Imp. de La Libertad Electoral, 1888, pp. 66-86; Philippe de ROUGEMONT, *Una página de la dictadura de D. Nicolás de Piérola*, París, Imprenta Cosmopolita, 1883.

¹³ Watt STEWART, *Henry Meiggs: Yankee Pizarro*, Durham, NC: Duke University Press, 1946; Manuel González Prada, «Figuras y figurones», *Obras*, Lima, Ediciones Copé, 1985, tomo 1.

Juan Martín Echenique continuó al lado de Piérola luego de la muerte de Balta y del ascenso al poder del primer presidente civil peruano, Manuel Pardo. J. M. Echenique se convirtió en íntimo aliado y financista de las aventuras políticas insurreccionales que Piérola protagonizara incesantemente a lo largo de toda su carrera política. Asimismo, Dreyfus brindó su apoyo constante a la causa pierolista pues tenía grandes intereses creados en la toma del poder del así llamado «califa». Hasta el final de sus días Dreyfus mantuvo su amistad con Piérola y le encomendó la defensa de sus intereses después de su muerte¹⁴.

7. AMBICIOSO «MODERNIZADOR»

Augusto B. Leguía heredó del pierolismo dos aspectos fundamentales que le dieron cierta continuidad a las redes de corrupción de Piérola y a las establecidas por Leguía. En primer lugar, desde el punto de vista ideológico, Leguía justificó su reclamo por un poder crecientemente dictatorial con su lucha contra la «oligarquía» civilista. En segundo lugar, el leguismo también se valió de medios ilícitos para llegar y mantenerse en el poder y recompensar a sus colaboradores políticos y militares con amplia laxitud en el control de la corrupción. Ya desde el primer gobierno de Leguía (1908-1912) se perfilaron acercamientos y repulsiones con el sobreviviente pierolismo. Durante el Oncenio de 1919-1930 Carlos de Piérola, hermano del califa, se pasó oportunamente a las filas del leguismo. Así también, Leguía elaboró y apoyó tercamente designios por aumentar la deuda externa para realizar una faraónica obra ferrocarrilera a la zona del Ucayali y la compra turbia de materiales de guerra y navales. Los civilistas, conservadores en materia de gasto fiscal, se opusieron a estos planes frustrando por el momento los proyectos corruptos de Leguía. Éste reaccionaría interviniendo abusivamente en las elecciones de representantes parlamentarios logrando así el control del Congreso¹⁵.

En su lucha contra los civilistas Leguía reclutó apoyo de sectores e individuos oportunistas pero poderosos. Julio Ego-Aguirre, abogado y socio del magnate cauchero Julio C. Arana, cumplió el rol de asesor político íntimo de Leguía. En el escándalo del Putumayo, acusado Arana de cometer atrocidades contra los indios que trabajaban en sus propiedades caucheras, Leguía brindó su apoyo a la defensa de Arana a través de Ego-Aguirre y del prefecto de Loreto¹⁶. Luego, durante el exilio londinense de Leguía entre 1913 y 1918, Ego-Aguirre conspiró con él para lograr la toma violenta del poder mediante una insurrección militar contra el Presidente José Pardo. Este plan se modificó luego para realizar un gol-

¹⁴ Cartas de Dreyfus a Piérola, Mayo-Dic. 1895, Archivo Piérola, vol. 3, Biblioteca Nacional del Perú (BNP).

¹⁵ *Epistolario*, 1909-1911, Archivo Leguía, BNP.

¹⁶ Ascensión MARTÍNEZ RIAZA, «Política regional y gobierno de la amazonía peruana. Loreto (1883-1914)», *Histórica*, vol. 23, núm. 2, Lima, 1999, pp. 393-462.

pe político preventivo, con fuerte apoyo militar, una vez que Leguía ganó las elecciones de 1919. De esta manera Leguía controla el ejecutivo y el legislativo e impone en la práctica una dictadura civil con el apoyo de militares seducidos por los gastos en material bélico y naval que Leguía emprende para recompensar con creces a los que lo apoyaron en la toma del poder¹⁷.

Sin oposición política, Leguía entra de lleno en una danza de alrededor de 100 millones de dólares de deuda, contraída a través de financistas norteamericanos dispuestos a pagar sobornos en la consecución de préstamos altamente rentables para ellos e indispensables para el dictador. Leguía, rodeado de un grupo familiar íntimo que incluía a sus hijos e hijos políticos, al igual que a una camarilla de ministros corruptos como Ego-Aguirre (durante años al mando de las estratégicas y jugosas carteras de Obras Públicas y Justicia y Educación), Lauro Curletti, y Pedro Rada y Gamio, entre otros. Entre los más activos y centrales agentes corruptos del leguismo tardío figura el hijo menor de Leguía, Juan Leguía Swayne, cuya corrupción en el contrato de empréstitos externos y la compra de material naval está ampliamente demostrada¹⁸.

Sesenta años después de la ignominiosa caída de Leguía en 1930 sube al poder Alberto Fujimori con el apoyo soterrado del saliente partido APRA y el asesoramiento de Vladimiro Montesinos, el «doctor» capaz de «arreglar» cualquier problema legal o extra legal utilizando la corrupción de los funcionarios públicos. Fujimori y Montesinos implementan una estrategia política que les permite el control de los tres poderes básicos del Estado, proclamando luchar contra el terrorismo y con el apoyo de las fuerzas armadas en estado avanzado de corrupción. Esta estrategia tiene grandes similitudes con la que implementó Leguía. El legado de la corrupción y sus redes perdura y parece ser inherente al tramado de la lucha política realizada en un contexto de instituciones débiles y una opinión pública en momentos engañada, amedrentada o inerte.

8. CONCLUSIÓN

Fujimori y Montesinos, Amat y Salas, Gamarra y Gutiérrez de la Fuente, Echenique y Torrico, Piérola y Dreyfus, Leguía y Ego-Aguirre, son duplas que en distintas y sucesivas coyunturas históricas de alta corrupción se complementan en la formación de redes para la apropiación de recursos públicos en beneficio

¹⁷ Información obtenida en F.O. 371, National Archives (antes Public Record Office), Kew, Reino Unido; así mismo se han utilizado informaciones diplomáticas del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid (legajos H-1679 y 1680); Correspondance Politique et Commerciale, N.S., Pérou, Archives du Ministère de Affaires Étrangères, Paris; y Record Group 59, M746, National Archives, Washington, DC.

¹⁸ ESTADOS UNIDOS, Congreso, Senado, Committee on Finance, *Sale of Foreign Bonds or Securities in the United States. Hearings*, part 3, 8-15 January 1932, Washington, DC: GPO, 1932.

económico o político particular. Estas redes articulan ambiciones políticas dispuestas a alcanzar y mantener el poder por medios lícitos o ilícitos, alimentando ambiciones particulares hambrientas de favores y recompensas venales. No se propone aquí, por supuesto, una continuidad inmutable en estas redes. Éstas se forman y despliegan adaptándose al nivel institucional y económico cambiante para facilitar, proteger y encubrir modalidades de corrupción cambiantes.

Las redes de corrupción constituyen un obstáculo importante para la implementación de reformas institucionales favorables al desarrollo económico y administrativo antitético al predominio de la alta corrupción que tergiversa las reglas o estructuras de incentivos. Las redes de corrupción y su liderazgo político se heredan de una generación a otra: los agentes corruptos aprenden de sus mayores. Una educación política tradicional en el Perú ha implicado conocer y transmitir los mecanismos de corrupción que en el pasado permitieron el poder político a algunos de los líderes más notables. Si el ingenio perverso que se puso en la formación de estas redes y sus mecanismos de corrupción se hubiese dedicado a la construcción de instituciones eficientes, otra hubiese sido la historia peruana. Como aquello no sucedió, no nos queda sino reconocer una realidad histórica en la que la corrupción ha tenido una influencia decisiva en épocas claves.

Based on recent progress in the empirical and theoretical study of networks of corruption, this study explores historical evidence on the activities of groups and networks, which throughout different economic and political contexts appropriated public resources for private benefit. This analysis includes the intimate links of these networks with political leaders searching for support to control power by offering venal rewards that distort rules and incentives favorable to institutional and economic development. Diverse adaptations by these networks are found to take place in response to different phases of economic and financial modernization. Significant legacies are also detected from one generation of corrupt agents and networks to the next.

KEY WORDS: *Corruption, networks of corruption, political corruption, authoritarianism, history of Peru.*

Fecha de recepción: 14 de Abril de 2005.

Fecha de aceptación: 20 de Junio de 2005.

